

EL ECO DE NAVARRA.

DIARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y POLÍTICOS.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PAMPLONA.

Un mes 5 reales. 6 meses 27 reales.
3 14 — 12 — 50 —

REDACCION Y ADMINISTRACION, SAN MIGUEL 18, 2.º

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la Capital indica que continúa su abono.
Anuncios, comunicados, esquelas de defuncion y aniversario á precios económicos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera 3 meses 16 reales. Extranjero 3 meses 47 rs.
— 6 — 30 — — 6 — 92 —

Pamplona 12 de Agosto de 1877.

REMITIDO

EDIFICACIONES EN EL CAMPO Ó SEA POR LA ACCION RURAL.

La reciente circular del ministerio de la gobernacion de 15 de Junio último, inserta en *La Gaceta* del 16, recordando el cumplimiento de la ley de 3 de Junio de 1868 sobre franquicias á los que hagan edificaciones en los campos, me mueve á tomar la pluma para ocuparme de este asunto otra vez, supuesto que en algunos números de *El Eco* espuse las consideraciones beneficiosas al público que de dicha ley se desprendian y especialmente para los propietarios que quisieran utilizarse de sus prescripciones. Mas como me consta que uno de la ribera incoó el expediente solicitando la declaración de sus beneficios para una finca distante cinco kilómetros de Milagro en la que construyó casa para su familia, y otra inmediata para sus dependientes que la habitan permanentemente, y cuya instancia presentada al gobernador civil de esta provincia, éste en virtud de la legislación especial que rige en ella creyó deber pasarla y la pasó á la Diputacion Provincial, quien la denegó, fundándose, en que la referida ley de 3 de Junio, así como las reales órdenes de 10 de Diciembre de 1873 dictada por el ministerio de fomento para su cumplimiento y verdadera inteligencia, y la del 17 de Abril de 1875 del de Hacienda ratificándola, no podian tener aplicacion, ni relacionarse con los tributos, supuesto que á Navarra no alcanzaban sus efectos mientras la Exma. Diputacion no las admitiera esplicitamente; vuelvo hoy á ocuparme de ese asunto que su impor-

tancia es grande y es muy sensible que se mire con la indiferencia con que se hace, cuando estimular la poblacion rural en esta provincia es tan necesario para que la poblacion agrícola se aumente y con ello el bienestar de innumerables familias, crezca la produccion, la seguridad personal y de los frutos de la tierra, sea una verdad y presente el bello aspecto que en otras naciones el matizado diverso que resulta de las edificaciones por los montes que nosotros tenemos áridos y solitarios, perdiéndose inmensos recursos que se utilizan por las familias que viven en el campo.

Pocas materias ó tal vez ninguna, se encontrarán en la administracion pública como la de que me ocupo. La ley de 3 de Junio de 1868 establece el principio, que al que edifica casa en el campo no se le aumenten impuestos en determinado número de años, segun sea mayor ó menor la distancia que la casa edificada lo esté del casco del pueblo ó ciudad en cuya jurisdiccion se haya construido: se concede el derecho de usar armas á los habitantes de aquella sin pagar el impuesto fiscal que los demás ciudadanos tenemos que desembolsar si queremos tener el uso de aquellas: se exime de entrar en quintas á los criados ó hijos de ellos que hayan estado por cierto tiempo morando en las mismas; y esto lo declara terminantemente la Nacion reunida en córtes por su repetida ley de 3 de Junio y los respectivos Ministerios, que desgraciadamente parece, tener como especial mision la de aumentar tributos y gabelas contra el infeliz contribuyente, á tal punto lo ha hecho necesario la penuria del Erario; todos, repito, dictan disposiciones para que

al habitante del campo no se le grave más por la finca en donde ha construido la casa que habita.

¿Y no es este un testimonio bien evidente de la ventaja social que resultaria de que la poblacion rural se aumente cuando tantos estímulos le concede? Y si la administracion general ve las cosas de esa manera (aunque se prescindiera de la cuestion de si es ó no aplicable á Navarra la ley de 3 de Junio sin declaracion especial de la Diputacion) ¿Es justo ni conveniente que por esta no se procure que sus administrados participen de las gracias y beneficios que el Estado concede á los castellanos, catalanes aragoneses etc? Pienso ocuparme, con permiso de V. señor Director, más despacio de este asunto y concluyo por hoy trascribiendo la última circular del ministerio de la Gobernacion de que arriba hago mencion. «Por el ministerio de Fomento se ha hecho presente á este de la Gobernacion que varios propietarios elevan con frecuencia reclamaciones á aquel centro quejándose de que por sus fincas rurales beneficiadas con las exenciones que marca la ley de 3 de Junio de 1868 se les exigen toda clase de impuestos y recargos como si tales exenciones no existieran; y con tal motivo S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se recuerde á los ayuntamientos el estricto cumplimiento de la citada ley, para cuya verdadera inteligencia se dictó por el ministerio de Fomento la Real orden de 10 de Diciembre de 1873 ratificada por el de Hacienda con otra de 17 de Abril de 1875.—De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de Junio de 1877.

—Romero y Robledo.—Sr. Gobernador de la provincia de.....

CRONICA GENERAL.

Han sido puestos en libertad en virtud de orden de la Autoridad Militar y cumplimentado lo acordado por S. A. el consejo superior de la guerra, los paisanos presos en la cárcel de esta capital, Miguel Urrea y Sebastian Sanz.

Ha sido destinado al quinto regimiento de artilleria de á pié que guarnece esta plaza, el teniente coronel D. Manuel Fernández Villalate.

Por las autoridades se providencia la busca y captura de Agustín Juan Ignacio Huarte, soldado del último reemplazo destinado á Ultramar y que se ha desertado.

En la Secretaria del Exmo. Ayuntamiento de esta capital, existe la licencia absoluta expedida á favor de Claudio Benito Fernandez, soldado que fué de la segunda compañía del batallon reserva de Salamanca, y como se ignora su paradero lo hacemos público, á fin de que llegue á noticia del interesado y pase á dicha dependencia á recoger el mencionado documento.

Hace ya dias que no recibimos *El Diario Español*. Hoy tampoco hemos recibido los telégramas de la guerra.
Y VAN MIL

Se ha nombrado una comision compuesta del Exmo. Sr. Brigadier D. Gregorio Gimenez, del coronel, comandante de E. M. D. Trinidad del Rey, del capitán de artilleria don

(19) Folletín de EL ECO DE NAVARRA (12 Agosto.)

LA CAPITANA COOK

ESTUDIO DE VIAJES

por

D. JOSÉ DE CASTRO Y SERRANO.

(Continuacion.)

las dos mujeres se pararon en firme. Una y otra sintieron cierta inquietud que á ninguna de ambas pudo ocultarse: habia un hombre tendido boca abajo cerca del arroyo.—«¿Quién será?» (se dijeron simultáneamente para sí). Y reflexionaron.

Aquel hombre podia representar en semejante sitio y en tal postura, cosas muy diferentes. Podia ser un pastor que bebiera agua; pero ni en toda la planicie habia ganados, ni ladraban perros, ni el hombre se-

mejaba la actitud del que bebe en un arroyo con los brazos abiertos y los hombros un poco levantados. ¿Estaria acechando á alguno? Esto era ya bastante grave. ¿Pescaria, por ventura? Esto no era muy natural, atendiendo á que el agua no venia de puntos que permitieran acarrear peces. El hombre no se movia. ¿Era, acaso, víctima de un síncope?

Después de meditar algun tiempo, dijo la una á la otra.

—Sigamos hácia él. Si su propósito es contrario á nosotras, huyendo lo pasaríamos peor: si es un desgraciado, el deber nos aconseja socorrerle.

Y las hermanas siguieron, afectando preseteza, pero retardando, en realidad, el instante de verse cerca del hombre. Un nuevo indicio las aterró cuando estuvieron inmediatas á él: al lado del cuerpo inmóvil habia un charco encarnado como de sangre roja; y la cabeza del infeliz casi era juguete del agua. Aquel hombre habia sido asesinado allí mismo, aquella propia mañana, tal vez en aquel preciso instante. ¿Por quien? ¿cómo? ¿adónde se ocultaba el asesino?

Para almas fuertes el asunto era de los más áridos, para almas sencillas de mujer, el lance era aterrador y horrible. ¿Se acercarían, en efecto? ¿Huirían dando voces? En el primer caso afrontaban responsabilidad, por absurda que pareciese: en el segundo concitaban las iras del asesino, probablemente oculto cerca de allí. En estas perplejidades se oyó un tiro lejano.

—¿Es un tiro? (exclamó Doña María con sobresalto.)
—Parece un cohete (contestó la hermana).
—De todas maneras (se dijeron una á otra), por aquí no se divisa alma con vida; y cohete ó tiro, ello es que nuestra situacion amaga complicaciones crueles. ¿Qué hacemos?

Rosalía, que era la mas decidida, se adelantó hasta el hombre, y retrocedió casi instantáneamente cubriéndose la cara.

—María, es un hombre muerto, no cabe duda; el rostro apenas se le vé dentro del agua; es jóven á lo que parece, y juraría que está hinchado.

Estos pormenores inducian á pensar si el punto aquel habria sido teatro de uno de esos dramas feroces en que los criminales ahogan primero á un infeliz, y después le desgarran á puñaladas el corazón.

—¿Qué hacemos? (volvieron á preguntarse).

La contestacion la dió el espacio. Un tumulto terrible de voces agudas y chillonas, como las que deben brotar en los antros misteriosos, ensordeció y anodó á las hermanas; quienes apenas distinguian al imponente grupo de figuras andrajosas que las rodearon en un momento.

—¿Brujas ó diablos! (gritó Doña María fuera de sí): ¡os conjuro en nombre de Dios á que nos respetéis!

Y cayó desmayada en brazos de su hermana.

José Lopez y del capitán de ingenieros Manuel Mateu, para que se estudie la construcción de un camino militar desde los Alduides á Irun para que cierre la frontera y evite en lo posible el contrabando de guerra.

Recomendamos como de la mayor utilidad el diccionario militar publicado por el Sr. D. José Muñiz y Terrones comandante de infantería, cuyo tratado está lleno de cuantas noticias necesita todo buen militar.

Dentro de breves días se pondrá á la venta en la librería del Sr. Alonso.

Se ha conferido una comisión del servicio para Tudela, al capitán del cuerpo de ingenieros D. Joaquin Pañiz y Priur.

Ha sido destinado á esta plaza el comisario de guerra D. José Ruiz y Diosayuda.

Ha sido rehabilitado en situación de alférez retirado, el teniente que fué de las filas carlistas D. José Eguidain.

Dos intrépidos viajeros, Mr. Thomas Crasp y su señora, acaban de realizar uno de los viajes mas notables en los fastos de la navegación.

En una lancha de doce pies de longitud y tres de anchura, han hecho el viaje desde un puerto de los Estados-Unidos hasta Liverpool en sesenta días, durante los cuales cada uno de los dos esposos no ha podido dormir sino cuatro horas por día.

La ligera embarcación ha sufrido los debates de terribles huracanes sin que los tripulantes desearan nunca de realizar su empresa.

El «Patriota» de donde tomamos la noticia, añade que los esposos Crasp, se proponen atravesar el Canal de la Mancha y llegar por los canales á París en su frágil embarcación.

Conforme al anuncio que se insertó en el Boletín oficial respecto al destino que hubiera de darse á los diferentes caldos que, procedentes de la Exposición vinícola de Madrid, fueron devueltos á esta ciudad, si en el término allí prescrito no se presen-

taban á recogerlos los expositores, la comisión provincial acordó que se entregaran todas las botellas sobrantes á los Establecimientos de Beneficencia, despues de separar una colección de tipos de los diferentes frutos y zonas de la provincia para constituir con ellos la base de una colección técnica que se conservará con destino á otros certámenes.

Para satisfacción del público insertamos á continuación la nota explicativa de la distribución que se ha hecho, felicitando á la comisión referida por lo bien que ha cumplido el encargo que le fué confiado por la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

DONATIVO A LOS ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS.

<i>Para el hospital provincial.</i>		
		Botellas.
Vino de pasto.	456	
Id. generoso.	6	
Vinagre.	6	468
<hr/>		
<i>A la casa de Misericordia.</i>		
Vino de pasto.	456	
Aguardiente.	12	468
<hr/>		
<i>Quedan para la colección técnica.</i>		
Vinos de pasto diversos.	78	
Id. de id. viejos.	20	
Chacolí.	44	
Vinos generosos.	10	
Arrope.	2	
Vinagres.	42	
Aguardientes.	25	
Sidras.	44	
Cerveza.	6	
Acéite.	44	495
<hr/>		
Total general.	531	

Leemos en *La Correspondencia*: «La suspensión del impuesto de la sal que acordó el general en jefe del ejército del Norte en las provincias de Alava y Guipúzcoa se ha limitado á la parte del que se estableció en sustitución del de consumos y no el que afecta á los fabricantes ó dueños de salinas. El acuerdo se ha basado en la existencia en dichas provincias del régimen foral y en que el gobierno no ha determinado las modifica-

ciones que con arreglo á la ley de 21 de Julio del 76 está autorizado con respecto á la forma de verificar el pago de dichas contribuciones en aquellas provincias.»

Segun noticias de un colega, los señores duques de Montpensier serán recibidos en Irun por el general Quesada, el gobernador de Guipúzcoa y otras autoridades, y se les tributarán en el tránsito los honores correspondientes.

En pocos días ha hecho la Tesorería de hacienda de Bilbao, tres remesas de metálico á Búrgos, Pamplona y Vitoria, por valor de 466.000 duros.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro particular amigo al Ingeniero de montes D. Hilario Cañas, que ha sido trasladado á este Distrito.

De una revista de modas reproducimos estas líneas:

«Vuelven á usarse bastante los cinturones. El guante negro tambien se usará mucho este invierno, sobre todo con trajes blancos, aunque no se lleve luto.

En cuanto el frio tenga á bien presentarse, el calzado de las señoras sufrirá una modificación: éstas llevarán en mucho tiempo, zapatos, pues no se resignan á no lucir las medias de color, que aparecen cada vez mas lindas; pero como se siente bastante frio no llevando botas usarán *polainas* para salir á la calle, para ir á paseo tambien, que serán generalmente de la misma tela que los trages.

Se usan mucho las limosneras, pendientes de un grueso cordón de torzal, para toda clase de vestidos; y se colocan en igual manera que en la ópera *Fausto* lleva puesta *Margarita* la suya de cuero, en el segundo y tercer acto».

Ha fallecido en la Habana víctima de los rigores del clima, Doña Dolores, hija de nuestro amigo y corresponsal de Tafalla, D. Gabriel Castilla, y como prueba del aprecio y simpatías que en muy corto tiempo supo conquistarse entre los habitantes de

aquella localidad y para que sirva de lenitivo al acerbo dolor que en estos momentos aqueja á su familia, copiamos los siguientes párrafos que han aparecido en un diario de la capital de la isla.

Dicen así:

«Hace algunos días mis queridas lectoras, que un acontecimiento tristísimo aflige mi corazón, agolpa las lágrimas á mis ojos y roba la paz á mi alma, tan llena de amor y de compasiones que se interesa vivamente por todos los que lloran, por todos los que sufren en este valle de luto y de dolor.

La muerte de una jóven á quien me unian lazos de tierna amistad, me aflige tanto, que cuanto mas pasa el tiempo mas se aviva su recuerdo en mi corazón; y los lugares donde la he visto me devuelven su imagen dulce y simpática, y su libro, su traje, su adorno, todo me parece impregnado todavia del perfume que usaba, y que me la recuerda mas y mas; y cuando escucho su nombre, cuéstate trabajo creer que ya no la veré mas, que ya nos divide la innensa barrera de la eternidad.

[Pobre Dolores!... Jóven, muy jóven, bella, amable, inteligente, con un carácter apacible, un alma generosa y un corazón que era un tesoro de virtudes cristianas, cuando todo la sonreía en el mundo, fué segada por la cortante guadaña de la muerte, arrebatada al amor de sus padres y de su esposo, que la llorarán inconsolables.

Y su muerte cristiana y dulce, como es la muerte de los justos, no es bastante para mitigar el dolor de los que la amábamos, porque era una de esas mujeres que dejan un vacío difícil, sino imposible, de llenar.

A ella pueden aplicarse aquellas consoladoras palabras de Apari; *morir para quien muere en Jesucristo es saltar en el bajel que aporta á las playas eternas; es dormirse entre los hombres y despertar entre los ángeles.*

Yo envío á su desconsolada familia y mas que á nadie á su amante madre, la expresión de mi amor, de mi pesar y de mi profunda compasión:

Analicemos la situación en su horrible verdad.

El hombre estaba relleno de paja. La sangre era de almazarrón. El cohete fué un aviso. Los diablos eran chiquillos manchegos.—Se estaba en vísperas de Carnaval.

X.

Duélenos en el alma que nadie se sonreía con los episodios de esta triste y verídica historia. Las gentes que se llaman vulgares tienen la doble desgracia de que sus dolores, con ser los mas sentidos, sean los menos noblemente interpretados.—Si Plutarco hubiese sido tan fiel historiador como nosotros, tal vez la posteridad se burlaría de la vida de Alcibiades.

Repuesta Doña María muy pronto en esta ocasión, porque los sustos son tantas mas breves cuanto mas falso resulta el fundamento que los ha producido, abandonó con ayuda de su hermana el lugar de la sangrienta

burla, y ambas se encaminaron fuera del alcance de los pilletes.

Ninguno de ellos intentó seguirlas, porque les preocupaba la maligna tarea de llevarse el monote á otro punto donde pudieran reproducir el chasco. Sólo un perro de mala facha, pero humilde, se pegó á la falda de las mujeres y comenzó á acompañarlas en su camino de campo-atravesada. Parecía que el animal intentaba huir tambien de la turba de pelones con quienes vino.

Los perros vagamundos son una especialidad, y no de las menos interesantes, de la raza canina. Son mas que eso: son, á todos los otros animales, lo que los gitanos á los hombres.

No hay, efectivamente, animal alguno que carezca de casa y hogar, más que el perro libertino. Las mismas fieras de los bosques, que son los animales menos propicios á reconocer un dueño, viven en población de fieras, tiene casa de fieras, familia de fieras, ayuntamiento y policía de fieras; en

una palabra, civilización de fieras. Desafiamos á que se nos cite un solo cuadrúpedo que, libre ó esclavo, deje de tener domicilio conocido. El único es el perro.

El perro se divide en dos castas: la que se conserva unida al hombre, y la que se ha emancipado de la servitud del hombre. A la primera se la conoce muy bien: la segunda está por estudiar todavia.

El perro bribón tiene algo de común, como dijimos antes, con el gitano. ¿Dónde nace el gitano, dónde vive, dónde muere? ¿Qué religion profesa el gitano, cuál es su ley administrativa, cuál es su moral y su destino?—En todas partes se le halla con el mismo tipo, con las mismas costumbres, igual trashumación, con iguales profesiones de holgazan y ratero. El no se mete con el hombre; pero no obedece al hombre, explota al hombre, rodea al hombre, y vive emancipado del hombre.

Creemos haber hecho el retrato del perro libre-pensador.

Otra cualidad, aún, aproxima al gitano nómada y al perro pária: ellos allá se entienden entre sí, y hay quien asegura que los une una admirable pero secreta organización. Solo de este modo se concibe que vivan y vivan largos siglos, sin que la raza se haya desmembrado.

El perro que seguía á las hermanas, por ejemplo, era vecino de Madrid y habitante á lo que parece en el Campillo de Manuela pero pasaba muchas temporadas fuera de la corte, por huir de las persecuciones no siempre constantes de la policía. Al acercarse la primavera, se llegaba por las madrugadas con gran precaución á los montones de basura donde solía escoger su desayuno; y en cuanto notaba que un lujo inverosímil de morcilla olorosa coincidía con la muerte ó las bascas mortales de algún amigo, tomaba el pendiente por la Ronda hacia el camino de Getafe, donde la vía férrea en construcción le proporcionaba recursos gastronómicos.

(SE CONTINUARÁ.)

nuestras lágrimas son casi un testimonio de lo que valia ella, porque no se llora con verdadero dolor sino á aquellos que fueron buenos y justos; pero podemos enjugarlas creyendo piadosamente que está gozando de la gloria que ofrece Dios á los que siguieron las sendas del bien y practicaron hasta la muerte su santa Ley.»

La organizacion de la administracion económica provincial queda constituida de la manera siguiente: un jefe económico, una seccion administrativa con cuatro negociados independientes, ó sean: 1.º, contribuciones; 2.º, propiedades y derechos del Estado; 3.º, rentas estancadas, y 4.º, impuestos; una seccion de intervencion con su jefe, encargados de la contabilidad, y una seccion de caja con su jefe, encargados del recibo, custodia y entrega de caudales.

El *diario Español* publica una carta fechada en Manila el dia 12 de junio, de la que reproducimos lo siguiente:

«El juzgado de Intramuros ha empezado á instruir la sumaria de un hecho escandaloso que está sirviendo de pábulo á la conversacion del dia. El hecho, tal y como de público se cuenta, es el siguiente: parece que este último dia se han presentado al general Moriones tres maestras de una de las fabricas de tabacos, diciéndole que una persona les habia manifestado que si no daban 500 pesos se las destituiria. Averiguado el echo, resultó complicada en este asunto una señora muy conocida en la buena sociedad, que es la que se entendia con las maestras, y un inspector de Hacienda nombrado recientemente en calidad de interino. Este empleado ha sido suspendido por disposicion superior.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE NAVARRA.

Madrid 10 de Agosto de 1877.

Mi distinguido compañero:

La reciente vacante de la intendencia general de palacio ha despertado la codicia de varios hombres que han empezado á moverse hoy para conseguir tan pingue cargo; á esta hora se sabe de pretendientes que se disputan el triunfo. Segun mis noticias dicha plaza no se proveerá en algun tiempo y pudiera suceder se la llevará un conocido título de Castilla emparentado con S. M. por afinidad y de quien nada se dice en la lista de candidatos que no tardará en publicar algun periódico, que la tiene ya en su poder y que no la insertará hasta la próxima semana, como muestra de respeto al finado Sr. Goicoechea.

«La Gaceta» publica hoy una R. O. de Hacienda dando las instrucciones convenientes para el reparto de las cédulas personales.

Los periódicos ministeriales encomian la enérgica actitud del Director general de comunicaciones, para reprimir las defraudaciones que se cometen en la renta de correos, cosa que está muy en el orden, pero tambien seria muy del caso, que el señor Cruzada Villamil mirará con alguna preferencia las repetidas faltas que todos los dias se cometen en la circulacion de cartas que ó no llegan ó llegan con retraso á sus destinos, lo que unido al subido precio del franqueo, ha de ocasionar mayores bajas en

la expresada renta por la que parece interesarse dicho señor, contra quien será preciso que los perjudicados levanten una cruzada para que de una vez para siempre se corrijan con mano fuerte las faltas denunciadas por la prensa y por desgracia sin resultado para el público, que tiene derecho á que se le sirva con la puntualidad que la ley previene.

La circunstancia de haberse demorado por dos dias el regreso de S. M. el rey á Madrid ha hecho que el presidente del consejo no haya podido acompañar al egregio viajero como hubiera deseado. El retorno del señor Cánovas, parece que se anticipará por unos dias con el fin de estar en la Granja del 24 al 26 del actual, y despues dedicarse con sus compañeros de gabinete al despacho de ciertos asuntos preliminares de carácter urgente. Así al menos se decia esta tarde entre varios ministeriales que suelen estar bien informados en lo que se ha dado en llamar secretos de Estado. Como el plazo que se fija es corto, no tardaremos en salir de dudas.

El fiscal que entiende en la causa que se sigue por el Juzgado de guerra contra 28 individuos, por la conspiracion descubierta en Madrid últimamente, parece que reconoce más ó menos culpabilidad á todos los individuos procesados contra quienes pide diferentes penas. El proceso ha empezado á entregarse á las partes para que formulen su respectiva defensa. El Consejo de guerra que ha de dictar sentencia, no podrá reunirse hasta últimos del corriente ó primeros de Setiembre.

El ministro de Ultramar, se dice que pasará unos dias al lado del rey, durante su permanencia en la Granja.

La cuestion arancelaria surgida con Francia y que tanto ha ocupado la atencion de la prensa de Madrid y París, hay motivos más que suficientes para creer que no tardará en tener una solucion completamente satisfactoria, pues así lo hace esperar la buena inteligencia que ha reinado entre don Manuel Silvela y Mr. Decazes en las conferencias que acaban de tener en la capital de Francia, de donde se han recibido hoy noticias en este sentido, añadiéndose que en el próximo tratado, España obtendrá las ventajas de que gozan en la actualidad otras naciones europeas.

En el ministerio de la Gobernacion han empezado hoy los trabajos preparatorios para las primeras elecciones generales que se convoquen en el próximo año de 1878. El periódico oficial publica en este dia la ley electoral.

Una carta fechada en Biarritz dice que en la semana pasada se presentó en aquella poblacion un mariscal de campo del ejército de España y que hace unos meses fue dado de baja en el escalafon de generales, con una mision del ex-presidente del consejo de ministros Sr. Ruiz Zorrilla para un renombre militar que se encontraba veraneando en aquel punto. El enviado, cumpliendo con el encargo que tenia consiguio una entrevista con este personaje quien en seguida que le fué indicado el objeto trató de abreviar y abrevió efectivamente la conversacion sobre el asunto que desde luego fué terminantemente desechado por el espresado militar ya nombrado. El emisario muy mal impresionado, por el desagradable resultado de sus gestiones, emprendió al dia siguiente en regreso á Paris, desde cuya ciudad dará cuenta de su cometido. El firmante de la carta á que me refiero es persona digna de crédito y su relato es veridico

en concepto de quien por otro conducto recibió ayer iguales nuevas.

El Corresponsal.

GACETILLAS.

Anteayer por la noche con motivo de ser San Lorenzo, patron del barrio, se quemaron vistosos fuegos artificiales en la plazuela de las Recoletas, y ayer por la mañana precedidos de una música recorrieron los mozos de dicho barrio varias calles de esta poblacion recogiendo mas de 50 gallinas que las mozas les regalaban.

Han sido conducidas dos muchachas á sus respectivos pueblos acompañadas por la guardia civil.

El viernes estuvo sumamente concurrida la plazuela de la Rochapea donde se bailó de largo sin que por fortuna hubiese que lamentar el menor disgusto ni altercado, á pesar del mucho vino y no escasas meriendas que allí se sirvieron.

Fenómenos.—De Palma (Canarias) dan cuenta de dos notables. Uno es de un palomino con cuatro patas y una sola cabeza, nacido en un palomar del término de la capital y huerto denominado Camp de Deu. El otro es un gato que tiene ocho patas, cinco orejas, dos rabos y dos narices, nacido en la ciudad de Alcudia. Este fenómeno de raza felina fué victima de la voracidad de su madre, y lo conserva en alcohol un farmacéutico de dicha ciudad.

CHARADA

Mi primera en el convento.
Nota musical la dos
Defecto prima segunda
Y un todo conozco yó,
Aficionado á charadas;
¿Acertastes ya; lector?

Solucion á la anterior (MA-RI-A-NO.)

SECCION COMERCIAL

Precios de los mercados en Pamplona el dia de ayer.

Trigo de 20,50 á 21,75 reales robo.
Cebada nueva á 10 y 10,25 rs. robo
Avena de 8,50 á 9,25 » »
Habas anchas á 17,25 y 19,25 » »
Beza á 18,75 y 19 » »
Giron á 17,50 y 18 » »
Alholba á 18, y 19 » »

Precios de los liquidos en la alhóndiga municipal.

Vino comun, de 16 á 18 Rs. vn. cántaro.
—Idem rancio, de 58 á 40 id. id.—Vinagre de 8 á 9 id. id.—Aguardiente, de 52 á 56 idem id.—Aceite de 70 á 74 idem arroba navarra. Con impuesto.

AVISO.

En la casa núm. 25 de la calle S. Francisco se arrienda un granero en muy buenas condiciones en el que pueden colocarse 3.500 robos de grano, quedando sitio suficiente para darle vuelta.

Casa de D. Ensebio Leon, Zapatería, 54, darán razon.

COLOCACION.

La hay para una persona que reúna las condiciones de aptitud necesarias para el desempeño de una secretaria particular. Tiene 3,000 rs. vellon de sueldo anual. Para mas datos dirigirse á D. Felipe Riezu vecino de Guirguillano y administrador general del Sr. D. Joaquin Azcona, ó bien á este mismo señor en su domicilio de Puente la Reina. 3—3

EL DERECHO DE LA GUERRA

CONFORME A LA MORAL,

por el

DOCTOR LANDA.

3.ª edicion

considerablemente aumentada con los códigos del

DOCTOR LIEBER (de América) del DOCTOR BLUMSIHLI, de (Alemania) y de la CONFERENCIA INTERNACIONAL DE BRUSELAS

Un tomo en 4.º de 340 páginas de esmerada impresion 5 pesetas, en la Peninsula 6 en el extranjero y 6.50 en las provincias de Ultramar.

Se vende en Madrid en la Administracion del *Correo Militar* San Gregorio 5.

En Pamplona en la libreria de Lorda, Mercaderes 49.

Los pedidos que se dirijan á dichos puntos, acompañando su importe en libranza del giro mútuo, letra ó abonaré de un cuerpo del Ejército, se servirán francos á vuelta de correo.

OPERARIOS DE IMPRENTA.

En la imprenta de Roman Velandia San Nicolas 45 y 47, hacen falta dos buenos cajistas y un buen maquinista.

A LOS AFICIONADOS.

Chacolí superior para mesa, se vende á 11 reales 20 céntimos cántaro, en la calle Pellegeria número 16. 4—4.

ULTIMA HORA.

Servicio telegráfico diario, particular de EL ECO DE NAVARRA.

A la hora de entrar nuestro periódico en prensa, no hemos recibido el telegrama de nuestro corresponsal.

PAMPLONA.

Imp. de Roman Velandia, San Nicolás, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

PARA LA HABANA,

CON ESCALA EN PUERTO RICO

Saldrá el 19 del actual

EL VAPOR TRASATLANTICO SAÑOPE

MARIA.

Capitan D: Federico Molins.

ADMITIENDO CARGA A FLETE Y PASAJEROS PARA AMBOS PUNTOS

Informarán sus consignatarios Sres. Plandolit y C.^a plaza del Duque de Medinaceli, núm. 5 entresuelo y en el despacho de Aduanas de D. Francisco Novelle pòrticos de Xifre, núm. 6 bajos, Barcelona.

Triple agua de colonia

PREPARADA POR

ORIVE

ASCAO. 7

BILBAO.

Farmacéutico premiado en varias exposiciones nacionales y extranjeras.

Ramillete floral superior y más económico que todos los conocidos. Bien lo prueban los pedidos que de todos puntos se nos hacen: espedimos frecuentes y grandes remesas á Madrid, Bayona, Burdeos, París, Montevideo y en general es buscada con avidez alla donde se haya usado un solo frasco; á grito de pregon lo aclama la aceptación unánime de la elegancia bilbaína, y mas y mas lo corrobora la necesidad de haber tenido que montar una fabrica especial para su elaboracion. Infinitas clases de Agua de Colonia polulan por do quiera; mas muy pocas son las que obtienen el favor del público. Los jurados de la grandiosa Exposicion de Viena lo han comprendido así, y escasos expositores de la multiplicidad que presentamos en tan colosal certámen este higiénico cosmético fuimos agraciados. Nosotros tuvimos la distinguida honra de conseguir un honorífico DIPLOMA DE MERITO. Esto unido al popular crédito de nuestro aromático y perfumado cosmético y á su inmensa baratura constituye los honrosísimos timbres de su venta universal.

No somos nosotros quien decimos su superioridad sobre la de *Farina* y *Agua Florida*: lo dice su aceptación por todas las clases sociales. Es inmejorable para el tocador, baños, el pañuelo; para los dolores de cabeza y ligeros dolores reumáticos; para preservar de sabañones, asoleo y grietas a la piel: para desinfectar las habitaciones y en general como aromático cosmético, tónico y desinfectante, supera á todos los conocidos. Véndese en lujosas y grandes botellas á 3, 6 y 12 reales una. Exija siempre el público como garantía de su legitimidad nuestra firma en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello de las botellas y la inscripcion de *Farmacia de Orive, Bilbao*, en el cristal, etiqueta y capsula.

DEPOSITO CENTRAL.—Farmacia de su autor, Bilbao, y en todas las de nuestros infinitos corresponsales de Europa y América, y allá donde no se encuentre pídase al autor que remite franco de porte.

PAMPLONA.—Farmacia de Colmenares.

Haced funcionar á la piel por medio de las fricciones y auxiliares al pulmoa en sus combustiones y á la sangre á desembarazarse de sus humores. Dad cumplimiento á las leyes de la Estética Química.

GALERIA RELIGIOSA.

Gran surtido de Estampas en grabado y en litografía, en Santos Caprichos y biblicas de varios tamaños y precio desde 3 reales hasta 400 una. En este establecimiento se encuentran piezas, que difícilmente se hallan y á precios módicos.

*Si se desea se hacen los cuadros para ellas.

Casa del Optico Chapitela número 21.

PELUQUERÍA Y PERFUMERÍA DE JUAN DELGADO.

Plaza del Castillo número 1.—esquina á la de Chapitela.

En este establecimiento se encuentra un abundante surtido de perfumería de las principales y más acreditadas fabricas de París y Franfort.

La renombrada cascarilla Americana conocida por sus buenas cualidades y ser superior á todos los polvos de Arroz y *Veloutine* como refrescante adherente y por la blancura que dá al cutis.—Hay cajas de 8 y 12 reales una. En la venta por mayor ascendiendo á 500 reales se hace una rebaja de un 10 p. pagando al contado y un 5 p. si es á 90 dias.—Unico depósito en Pamplona.

No mas pita moñas en cabello, última moda y diferentes dibujos; al por mayor á 16 reales y al detall á 20 y 24 una. Buclea á dos reales.—Trenzas desde 12 á 200 reales una.—En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos para adornos de señoras y recuerdos á precios arreglados.

Abundante surtido de navajas de afeitar inglesas, suavizadoras, piedras, brochas y todo lo necesario para el arte.—Juegos en cristas para tocadores y neceseres para señoras desde 100 reales á 520 uno.



EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público, acaba de inaugurar un ramo de seguros, nuevo en España, de gran éxito y general aceptación en el extranjero; tal es el seguro «contra la pérdida de alquileres por causa de incendio» que garantiza á los propietarios mediante una prima insignificante de la falta de los alquileres durante las reparaciones ó la reconstrucción de la finca incendiada. En las oficinas de la sub-dirección de esta provincia, Paseo de Valencia núm. 24 principal, se darán cuantos datos puedan convenir.

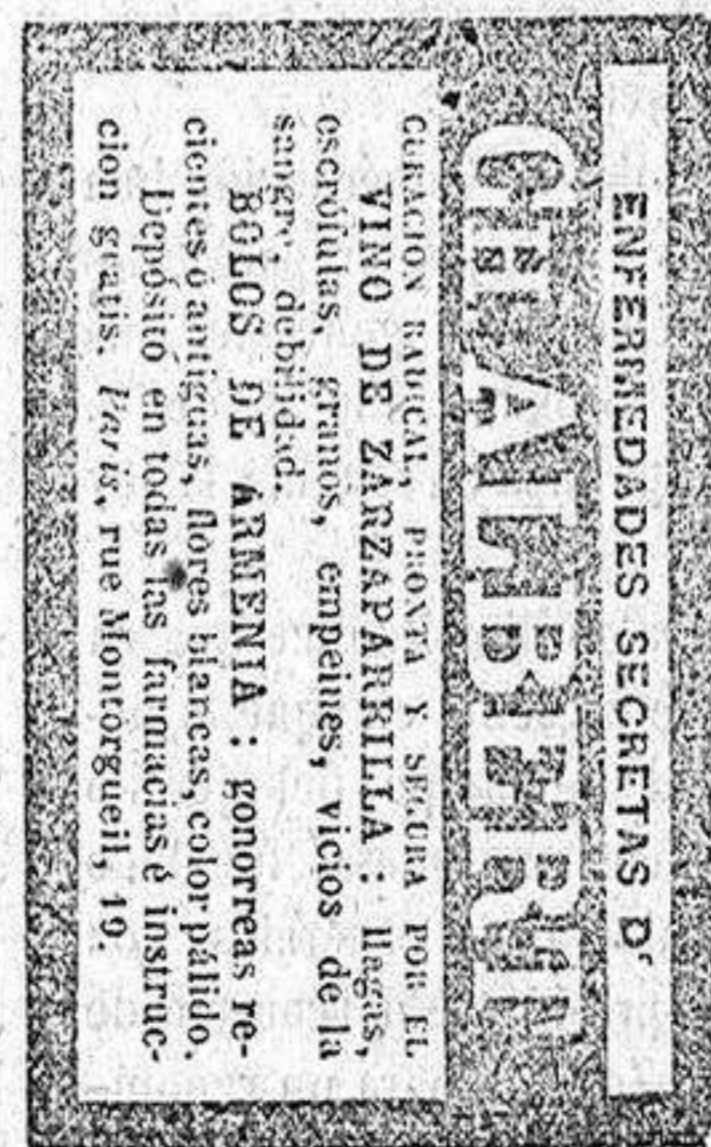
EMPRESA DE COCHES

DE POYALES Y COMPANÍA.

Todos los dias saldrá de esta capital para la ciudad de Estella, de la fonda de Europa, paseo de Valencia, número 3, un coche á las cinco de la mañana y otro á las dos y media de la tarde. A las mismas horas y desde el propio dia, saldrán de dicha ciudad de Estella, de la fonda de doña Dolores, frente á la carnicería, otros dos coches que terminarán en esta capital.

Precio de Pamplona á Estella y vice-versa,

7 REALES VELLON.



VACAS breñaesas para leche hay de venta de todas edades En la calle de San Agustín núm. 3 in-ormarán.

AVISO.

Todo aquel que desee marchar á Montevideo ó Buenos Aires, saldrá el dia 5 de Setiembre el paquete correo frances de mensagerias maritimas en la línea bien acreditada en su trato especial, y pongo en conocimiento, que acompañará el que suscribe hasta dichos puntos á todo el que desee marchar; los precios de pasaje son sumamente reducidos. El que desee mas pormenores acudirá á la calle Nuéva núm. 30 principal izquierda.

Zubillaga y Goicochea.

AVISO AL PUBLICO.

Agradecido el dueño del depósito de géneros en cristal, loza, porcelana y vidrio, situado en la calle de Zapateria, núm. 48, de la acogida que se le ha dispensado durante la temporada de feria, tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha determinado continúe abierto su almacén hasta el dia 10 del próximo Agosto, en cuyo dia se cerrará temporalmente.

Ventas por mayor y menor; precio económico é invariable.

La casa se ocupa de toda clase de comisiones y encargos en estos ramos.

INTERESANTE.

En LA SUCURSAL TOLEDANA, Paseo de Valencia, núm. 32, se acaba de recibir un buen surtido de anisados y vinos nacionales de superior calidad á precios muy económicos.

Flor de anis ya conocido, 5 rs. pinta.—Doble anis 4 id.—Anisado superior 3 id.—Anisado 2 y 1/2 id.—Anisados por cántaros 3/4 id.—Vino de Jerez seco, 3 id.—Vino blanco de Castilla 1 y 1/2 id.—Hay Jerez de 8 y 10 reales botella.—Manzanilla de 6 y de 8 reales.—Licores de todas clases á precios sumamente arreglados. Queso fresco manchego á 3 y 1/2 reales libra, por quesosenteros.

BUENA OCASION.

Hay de venta una buena MAQUINA DE VAPOR, vertical de fuerza de 10 á 12 caballos de construcción inglesa, que se encuentra en buen estado por haberse hecho poco uso de ella. Esta máquina que costó sobre 29.000 reales vellon, se dará hoy á precio arreglado.

Se advierte que la caldera es de chapa muy doble en atención á que se hizo de encargo.

El que desee adquirir toda clase de datos puede dirigirse á Ignacio Apat, maquinista y fundidor de hierro en Pamplona.

VENTA DE CASAS.

A voluntad de su dueño se ponen en venta las Casas Números 5 y 7 de la calle de la Compañía de esta Ciudad y 9 de la misma calle. La primera produce 8.000 rs. anuales y se saca á la venta por la suma de 150.000 rs. La segunda produce 7000 rs. y se pone en venta por 110.000 rs. von. á rebajar cargos.

Tambien se venden las de los números 46 y 48 de la calle de Zapateria que producen anualmente 11.500 rs.

Estas dos fincas tienen un gravamen de 2250 rs. von. anuales con el cual se ponen en venta por la suma de 150.000 rs. von.

El acto de la subasta se verificará en la Notaría de D. Leandro Nagore, calle Mayor 99, el dia 16 de Agosto próximo y hora de las doce. Lo que se anuncia para noticia de los que quieran interesarse.